

D^a M^a ROSA RICCA RIBELLES, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.

CERTIFICO: Que la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** celebró Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Eustaquio Castaño Salado, **el día 1 de Diciembre de 2.020**, en la que conoció de asuntos de su competencia, en virtud de delegación expresa del Sr. Alcalde-Presidente, entre otros, adoptó el acuerdo que copiado a la letra dice como sigue:

27.- PUNTO URGENTE. (ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.)

PRIMERO.- De conformidad con lo dispuesto en el **art. 91.4 del R.O.F.**, a propuesta del Sr. **Delegado de Asuntos Sociales** se justifica la urgencia por la necesidad de rectificación del acuerdo de Junta de Gobierno Local el pasado 26 de Noviembre de 2020 relativo al requerimiento de subsanación de documentación para la Bolsa de Trabajo de carácter temporal del Programa para la Prevención de Exclusión Social, a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica de Valoración de 1 de Diciembre de 2020, como consecuencia de la situación de necesidad por la que atraviesan las familias y por el cumplimiento de la temporalidad del Programa.

En virtud de lo anterior, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los seis miembros que la integran, acuerda incluir en el orden del día el siguiente punto:

1º.- RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 RELATIVO AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL DE PREVENCIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL A LA VISTA DEL INFORME EMITIDO POR LA COMISIÓN DE VALORACIÓN TÉCNICA.

Resultando que mediante acuerdo de la **Junta de Gobierno Local de 26 de Noviembre de 2020**, se acordó publicar, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, el listado de solicitudes susceptibles de ser subsanadas, para la creación de una Bolsa de Trabajo de carácter temporal del Programa Extraordinario para la prevención de la Exclusión Social, y requerimiento a los solicitantes, para que en un plazo de 5 días hábiles subsanen los defectos advertidos, contados desde el día siguiente de la publicación del referido acuerdo.

Visto el informe emitido **con fecha 1 de Diciembre de 2020, por la Comisión Técnica de Valoración** relativo al listado de solicitudes presentadas que requieren subsanación, para la creación de Bolsa de Trabajo de carácter temporal, en el que se pone de manifiesto un error material en el referido informe al omitir al solicitante con **DNI 27.321.058-W**, el cual ha de realizar la subsanación de su solicitud aportando la documentación referida a las nóminas de abril, mayo, junio, julio y agosto, en base a lo cual se debe rectificar el acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 26 de noviembre en el punto tercero, debiendo incluir al referido solicitante.

Visto el **Art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP)**, que establece: *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.”*

Por lo anterior, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los seis miembros que la

Código Seguro De Verificación:	R6aDH+InE4eLYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eustaquio Castaño Salado	Firmado	03/12/2020 12:17:53
	Maria Rosa Ricca Ribelles	Firmado	03/12/2020 11:51:53
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/R6aDH+InE4eLYPX6e0Zk1w==		



integran, acuerda rectificar el acuerdo de la Junta de Gobierno de 26 de Noviembre de 2020, quedando de la siguiente manera, y por ello adoptando los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Publicar, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, el listado de solicitudes susceptibles de ser subsanadas, para la creación de una Bolsa de Trabajo de carácter temporal del Programa Extraordinario para la prevención de la Exclusión Social, atendiendo a las bases aprobadas por Junta Gobierno Local en fecha 30 de septiembre de 2020.

SEGUNDO.- Requerir a los/las solicitantes, para que en un plazo de **5 días hábiles se subsane los defectos advertidos, contados desde el día siguiente de la publicación** del presente acuerdo.

LISTADO DE SOLICITUDES PRESENTADAS DEL PROGRAMA PES 2020 EXTRAORDINARIO A SUBSANAR

R.E	DNI	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR DEL SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR/APORTAR DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR
5690	28868574-D	NÓMINA DE ABRIL	
5770	29587095-X	NÓMINA DE ABRIL, LIBRO DE FAMILIA, MEDIDAS SOBRE MENORES O DECLARACIÓN JURADA	
5745	X3221032-C	NÓMINAS AGOSTO Y SEPTIEMBRE	
5725	53933708-L		NÓMINAS DE JUNIO A AGOSTO del miembro de la unidad familiar con D.N.I: 47345000Y
5801	79203361-D	LIBRO DE FAMILIA	
5799	48818046-V	NÓMINA DEL 13/07 AL 31/07	
5857	28790562-J	NÓMINA DEL 28/04/20 AL 26/05/20	
5896	29634627-R		NÓMINAS DEL 07/07 AL 30/09 del miembro de la unidad familiar con DNI 30292486Z
5905	47561754-P		VIDA LABORAL, INSS, SEPE, NÓMINAS del miembro de la unidad familiar con DNI: 47564894C
5913	53272439-T	NÓMINAS 01/04 AL 09/05	
5919	79203477-X	NÓMINAS DEL 10/09 AL 30/09	NÓMINA DEL 15/09 AL 24/09 del miembro de la unidad familiar con DNI 28920535J
5958	X9635439-A	MEDIDAS SOBRE MENORES Y/O DECLARACIÓN JURADA SITUACIÓN ACTUAL DEL MENOR Y SI PERCIBE PENSIÓN ALIMENTICIA CON CUANTÍA MENSUAL	
5985	47014413-K		JUSTIFICAR SITUACIÓN DEPENDENCIA MIEMBRO UNIDAD FAMILIAR CON DNI 28592677A Y INGRESOS PRESTACIÓN CUIDADOS FAMILIAR
5996	27323068-B		NÓMINAS DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y

Código Seguro De Verificación:	R6aDH+InE4eLYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eustaquio Castaño Salado	Firmado	03/12/2020 12:17:53
Observaciones	Maria Rosa Ricca Ribelles	Firmado	03/12/2020 11:51:53
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/R6aDH+InE4eLYPX6e0Zk1w==		Página
			2/5



			AGOSTO del miembro de la unidad familiar con DNI: 75439352L
5980	49064390-D	NÓMINA SEPTIEMBRE	NÓMINAS DE MAYO Y SEPTIEMBRE del miembro de la unidad familiar con DNI: 47562680Z
5987	28912059-R		NÓMINAS DE ABRIL A AGOSTO del miembro de la unidad familiar con DNI: 28879967V
5986	28812552-S		NÓMINA DE ABRIL del miembro de la unidad familiar con DNI: 53276217Y
5992	47342258-R	NÓMINA MES DE ABRIL	
6018	77940886-G		NÓMINAS 01/04 AL 29/06, 30/06 AL 05/07, 14/07 AL 30/09 del miembro de la unidad familiar con DNI: 77801655S
6029	47344642-Q	LIBRO DE FAMILIA COMPLETO, CONVENIO REGULADOR DE MEDIDA	
6076	47562333-N	NÓMINA 31/07	
6082	47014139-T	NÓMINAS MAYO, JUNIO, JULIO	
6125	28747723-T		NÓMINA MAYO del miembro de la unidad familiar con DNI: 28918929V
6130	22944578-P	NÓMINAS MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE	
6146	47336116-T	ACREDITACIÓN VÍNCULO CON PERSONA EMPADRONADA	
6152	21152546-K		INGRESOS AUTÓNOMO DE ABRIL A SEPTIEMBRE del miembro de la unidad familiar con DNI: 34077647L
6162	28782058-L	INGRESOS PENSIÓN ALIMENTICIA ABRIL A SEPTIEMBRE	
6192	48805091-B		NÓMINAS DEL 03/09 AL 22/09 Y 29/09 AL 30/09 del miembro de la unidad familiar con DNI: 17478370A
6209	28907067-T		NÓMINAS DE ABRIL, MAYO Y JUNIO del miembro de la unidad familiar con DNI: 27317290Y
6247	28733294-S		ACREDITACIÓN DE INGRESOS PARA CUIDADOS ENTORNO FAMILIAR DE MIEMBRO UNIDAD FAMILIAR CON DNI 29591515Z
6245	21153584-R		NÓMINA DE SEPTIEMBRE del miembro de la unidad familiar con DNI: 47339564K
6233	47344506-H	NÓMINAS JULIO, SEPTIEMBRE	NÓMINAS AGOSTO, SEPTIEMBRE del miembro de la unidad familiar con DNI: 28776623N
6237	75393781-B	NÓMINAS AGOSTO Y SEPTIEMBRE	
6305	47343570-W	NÓMINAS DEL 25/05/20 AL 23/06/20 Y 08/07/20 AL 13/07/20	

Código Seguro De Verificación:	R6aDH+InE4eLYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eustaquio Castaño Salado	Firmado	03/12/2020 12:17:53
	Maria Rosa Ricca Ribelles	Firmado	03/12/2020 11:51:53
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/R6aDH+InE4eLYPX6e0Zk1w==		



6294	27859608-F	NÓMINAS DE ABRIL, MAYO Y SEPTIEMBRE	
6298	Y3853006-Z	NÓMINAS AGOSTO Y SEPTIEMBRE	
6327	53286109-P	NÓMINAS 15/05 AL 19/05	NÓMINAS DEL 14/05 AL 19/05 Y 17/04 del miembro de la unidad familiar con DNI: 46975328J
6406	48807047-N		NÓMINAS DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE + DEL 28/04 AL 30/04 Y 01/05 AL 11/05 del miembro de la unidad familiar con DNI: 47347655Q
6410	43202279-E		NÓMINAS DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, SENTENCIA DE DIVORCIO, LIBRO DE FAMILIA DE MIEMBRO UNIDAD FAMILIAR CON DNI 43186131C
6386	47010770-N		APORTAR INGRESOS AUTÓNOMO DE ABRIL A JUNIO del miembro de la unidad familiar con DNI 47335547Y
6368	28794687-K	NÓMINA DÍAS TRABAJADOS EN OCTUBRE	
6369	47338055-F	NÓMINAS DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, LIBRO DE FAMILIA.	De los miembros de la unidad familiar con DNI 28859795Q Y 47338054Y, aportar Certificado del SEPE, prestación percibida de abril a septiembre de 2020 así como certificados de prestaciones públicas y vida laboral.
6370	52860212-W	NÓMINAS ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE	NÓMINAS JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE del miembro de la unidad familiar con DNI: 20099516T
6388	45651493-N		ACREDITAR RELACIÓN DE PARENTESCO del miembro de la unidad familiar con pasaporte: G18648771
6434	23062054-T	NÓMINAS DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE	
6444	47014602-A	DNI, LIBRO DE FAMILIA, MEDIDA SOBRE MENORES	
6454	26051747-S	NÓMINAS DE ABRIL, MAYO, JUNIO Y DEL 1/07 AL 8/07	
6457	47561764-H		CONVENIO REGULADOR DE DIVORCIO del miembro de la unidad familiar con DNI: 28699437Z
6507	47339780-F	LIBRO DE FAMILIA, MEDIDAS SOBRE MENORES	
6496	47345914-T	NÓMINAS DEL 20/03 Y 24/06	
6484	47342571-S	JUSTIFICAR PENSIÓN ALIMENTICIA	
6482	47349610-Q	NÓMINAS DEL 24/08 AL 31/08 Y MES DE SEPTIEMBRE	
6477	79203513-T		NÓMINA DEL 28/09 AL 30/09 del miembro de la unidad familiar con DNI: 57786325A

Código Seguro De Verificación:	R6aDH+InE4eLYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eustaquio Castaño Salado	Firmado	03/12/2020 12:17:53
	Maria Rosa Ricca Ribelles	Firmado	03/12/2020 11:51:53
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/R6aDH+InE4eLYPX6e0Zk1w==		



6474	47013196-T	NÓMINAS DEL 9/09 AL 30/09, 8/06 AL 24/06, 29/05 AL 30/05 Y 7/04 AL 30/04	
6523	75439486-S	INSCRIPCIÓN SAE A 04/10/20, CERTIFICADOS SEPE Y INSS DE ABRIL A SEPTIEMBRE, VIDA LABORAL, NÓMINAS ENTRE ABRIL Y SEPTIEMBRE	
6537	30968745-G		NÓMINAS DEL 6/05 AL 11/05 Y 4/09 del miembro de la unidad familiar con DNI: 28812683P
6550	52226158-N	LIBRO DE FAMILIA	
6549	Y0081661-W	NÓMINA DEL 29/09 AL 30/09	
6254	28625837-Z	CONVENIO REGULADOR	
6180	27321058-W	NÓMINAS DE ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO Y AGOSTO	

TERCERO: Advertir a los/las interesados que, de no aportar la documentación requerida en el plazo indicado, se les tendrá por desistido de su solicitud.

CUARTO: Dar traslado del presente acuerdo al Departamento de Asuntos Sociales y Comunicación y certificado del mismo a la Técnico Responsable de Subvenciones.

Concuerda a la letra con el original a que me refiero y para que así conste de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y con la salvedad prevista en el Art. 206, del Reglamento de O.F.R.J. de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1.986, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del Acta correspondiente, expido el presente en Sanlúcar la Mayor.

Vº. Bº
El Alcalde-Presidente,
Fdo: Eustaquio Castaño Salado,

La Secretaria General,

[Fecha y firma electrónicas]

Código Seguro De Verificación:	R6aDH+InE4eLYPX6e0Zk1w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eustaquio Castaño Salado	Firmado	03/12/2020 12:17:53
	Maria Rosa Ricca Ribelles	Firmado	03/12/2020 11:51:53
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/R6aDH+InE4eLYPX6e0Zk1w==		

